



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 005

Fecha: Mayo 8 de 2006
Hora : 5:00 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador

ASISTENTES:

Dr. GUSTAVO MORENO MONTALVO, Representante del Presidente de la República, quien preside.

Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, en representación de la Ministra de Educación Nacional.

Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.

Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.

Dr. DARIO HENAO RESTREPO, Representante del Consejo Académico

Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.

Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.

Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADOS:

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador,

Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.

INVITADOS:

Dra. MARTHA CECILIA GOMEZ PENILLA, Vicerrectora Académica

Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo

Dr. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe Oficina de Planeación

Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente de SINTRAUNICOL

DR. HECTOR ALONSO MORENO, Asesor del señor Gobernador

En ausencia del señor Gobernador la reunión es presidida, acorde con el reglamento, por el Doctor Gustavo Moreno Montalvo, Representante del Presidente de la República.

El Representante Estudiantil deja constancia de que por no haberse aceptado por parte del Consejo la asistencia de su suplente como ha sido solicitado desde el mes de enero, se retira de la reunión. El Secretario General informa que ese punto está para la discusión en el Orden del Día. Los Consejeros solicitan al Representante Estudiantil participar de la reunión para presentar el punto, pero él insiste en su retiro y expresa que no es cierto que la Representación Estudiantil esté ausente de los espacios de representación que posee. Entrega a la Secretaria General documentos que serán radicados para un orden del día posterior.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del Orden del Día. El señor Rector solicita que se aplacen los puntos 5.2, 5.3 y 5.7 del Orden del Día.

- 1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 004 de 2006.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
 - **Ejecución Presupuestal marzo 2006.**
- 3. Informe sobre el Modelo del Sistema de Regionalización.**
- 4. Informe de avance del Programa de Convivencia y Seguridad en la Universidad del Valle.**
- 5. Proyectos de Resolución:**
 - 5.1 Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2006.
 - 5.2 Establece derechos económicos por concepto de matrícula para el Programa de Maestría en Desarrollo Sustentable de la Facultad de Ingeniería.
 - 5.3 Establece los derechos económicos para los Programas de Postgrado de la Facultad de Humanidades.
 - 5.4 Establece los derechos económicos para el Programa de Especialización en Medicina Familiar.

- 5.5 Reglamentación del pago de honorarios por concepto de hora cátedra a los servidores públicos no docentes.
- 5.6 Exonera de pago de matrícula básica durante el período de intercambio, a los estudiantes de la Univalle que participen del Convenio CINDA.
- 5.7 Creación del Programa de Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría.
- 5.8 Autorización al Rector para efectuar trámites para adquisición de propiedad a nombre de la Universidad, de unos bienes inmuebles.
- 5.9 Autorización al Rector para efectuar trámites para transferencia de propiedad de la propiedad de unos bienes inmuebles.
- 5.10 Modificación Acuerdo No. 006-2003 sobre conformación del Comité Central de Bibliotecas.

6. Correspondencia a Considerar:

- 6.1 Solicitud de la Representación Estudiantil sobre asistencia del suplente a todas las reuniones del Consejo.
- 6.2 Solicitud del Representante Estudiantil al Consejo Académico, en el sentido de otorgar flexibilidad en los casos de bajo rendimiento académico.
- 6.3 Oficio suscrito por el Profesor Jubilado Rubén Darío Guevara Correa, solicitando ayuda por la suspensión total de su mesada pensional.

7. Correspondencia a Disposición:

- 7.1 Copia de Oficio suscrito por la señora Alba Stella Anacona Ortiz, Concejal de Buga, dirigido al Rector, solicitando información referente a la devolución del lote de terreno que el Concejo Municipal de Buga le entregó a la Sede de la Universidad del Valle en esa ciudad.

8. Varios

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 004 DE 2006:

El Consejo aprueba el Acta, con modificaciones y determina que cada vez que sea necesario en desarrollo de la reunión expedir una resolución del Consejo, este hecho debe hacerse explícito y el texto de dicha Resolución debe ser enviado por correo electrónico a los Consejeros antes de su aprobación definitiva.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que el jueves 28 de abril en Bogotá se realizó, en el marco de la Feria del Libro de Bogotá, el lanzamiento de la XII Feria del Libro del Pacífico que en ésta oportunidad tendrá como países invitados a los miembros del Convenio Andrés Bello Venezuela, Ecuador y Panamá. El tema central del Simposio Jorge Isaacs, principal acto académico de la feria, será precisamente la obra de Andrés Bello y su influencia. La Universidad se hizo presente en la feria con 33 nuevos títulos. Hace entrega de la revista EntreLibros donde se reseñan los nuevos títulos e incluye los de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Administración.
- 2.2 El señor Rector informa que el 28 de Abril participó por invitación de la señora Ministra de Educación en el “Seminario Internacional sobre Gestión Efectiva de las Instituciones de Educación Superior” que se realizó en la Universidad de Pamplona, como uno de los siete casos se presentó la experiencia de la recuperación de la Universidad del Valle. Entrega el texto de la ponencia. Señala que fue la primera vez que públicamente la Universidad trataba el tema y que el caso como se presenta, es una primera versión de sistematización y estudio.
- 2.3 El señor Rector informa que asistió el 30 de marzo a la Universidad de la Sabana y al Politécnico Gran Colombiano donde se suscribió un acuerdo para crear la Red de Posgrados de Colombia, de la cual la Universidad del Valle hace parte de su Comisión Ejecutiva. También participó en el encuentro del DAAD donde la Universidad del Valle junto con las Universidades de Antioquia y Nacional participan en un Convenio de Cooperación con Alemania para la formación doctoral. Alemania dará apoyo económico a los beneficiarios.

- 2.4 El señor Rector informa que el 5 de abril en las instalaciones de la Contraloría General de la República en Bogotá se realizó una reunión de Rectores y delegados para la presentación de la propuesta "*Control de Gestión de las Universidades*". La Contraloría General y el Sistema Universitario Estatal, a través de una comisión en la cual participa la Universidad del Valle, han trabajado tres temas: Contratación, Recursos Humanos y Presupuesto, los cuales están prácticamente terminados y faltaba lo relacionado con gestión académica. La Universidad del Valle participó en la discusión sobre la base de su experiencia en la construcción de indicadores de gestión del SUE. La propuesta es que haya un manual para la auditoria de universidades públicas, el cual incluye los cuatro temas señalados. En junio habrá un borrador de este manual lo cual es un avance en la relación entre la Contraloría y las Universidades. El mismo 5 de abril, en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, se realizó la reunión del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279. Copia del informe enviado al SUE se anexa a esta Acta como anexo.
- 2.5 El señor Rector informa que el 6 de abril se realizó un desayuno con la señora Ministra de Educación Nacional y los Rectores de las Universidades con Acreditación Institucional de Alta Calidad. La agenda incluyó tres temas: Proyecto de Ley para regular el Sistema de Aseguramiento de la Calidad; Colombia Visión 2019; Internacionalización. La idea es avanzar en estos temas y en una Ley que reglamente todo lo relacionado con la los procesos de acreditación. Se comentó la necesidad de realizar un análisis sobre el Tratado de Libre Comercio. La discusión en este conversatorio se centró esencialmente en la acreditación y más específicamente en la temporalidad de la misma. Prácticamente todas las intervenciones coincidieron en que debe ser una sola y podrían establecerse exigencias de informes periódicos o visitas en temas específicos, es decir, podría haber acreditaciones con recomendaciones y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento. Finalmente se acordó formalizar este espacio y los rectores se reunirán los primeros viernes de cada mes para avanzar en estos temas y abordar otros de interés de la Educación Superior. Se entregó copia del Decreto 1001 de abril 3 de 2006 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, "*Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones*". La Universidad ya venía realizando una reflexión sobre sus posgrados y antes de finalizar el año tendrá una propuesta sobre una nueva política de posgrado.

- 2.6 El señor Rector informa que el 17 de abril se realizó una reunión en la Vicepresidencia de la República sobre el tema de las ciencias del mar, donde la Universidad estuvo representada con lujo de competencia por el Profesor Jaime Cantera. Hubo un reconocimiento general de la labor que adelanta la Universidad en sus programas en el Pacífico. Se acordó un trabajo coordinado con la Universidad de Antioquia, la cual está interesada en impulsar la creación de una Facultad de Ciencias del Mar. El Profesor Cantera y el representante de la Escuela Naval de Cartagena serán los encargados de estructurar un documento para el establecimiento de una política nacional en este tema.
- 2.7 El señor Rector informa que el pasado 24 de abril se inició la Maestría en Desarrollo Sustentable, con la Universidad de Tulane, primer programa aprobado por el Ministerio de Educación Nacional con el reconocimiento explícito a la cooperación internacional. Está dirigido fundamentalmente a los funcionarios de las Oficinas de Atención y Prevención de Desastres de los departamentos y está apoyado financieramente por el Ministerio del Interior y el Fondo FES-Tulane. El próximo 17 de mayo viajará a Tulane por tres días para concretar aspectos de la oferta académica y la continuidad de nuestros profesores, seis en total, hacia el doctorado en esta temática. Los costos serán cubiertos por el Centro Payson de la Universidad de Tulane, y el Fondo Fes-Tulane.
- 2.8 El señor Rector informa que el pasado 24 de abril se realizó en la Universidad del Valle una reunión sobre el “Proyecto Alfa-Tunning Latinoamericano” en el cual participaron 182 universidades de 18 países del continente, entre ellas 13 colombianas que están directamente involucradas y otras 30 que lo hacen en la extensión al resto del sistema que el proyecto requiere. La Universidad del Valle es responsable del Programa de Física porque cada universidad tiene la responsabilidad de un área, pero puede participar en otras. Se presentó igualmente el “Proyecto 6 x 4 UEALC. Un diálogo universitario”, en el cual se encuentran vinculadas 50 universidades de 9 países latinoamericanos, entre las que se cuentan 14 universidades colombianas. Estos proyectos, concebidos para constituirse en espacios de reflexión de los actores de la educación superior comprometidos en la búsqueda de consensos para lograr sistemas de titulaciones que puedan ser comparables, tanto en América Latina como en Europa, están generando un debate en la región sobre líneas de trabajo o ejes de análisis.

- 2.9 El señor Rector informa que el pasado 4 y 5 de mayo se realizó en el lanzamiento del Comité Empresa Universidad, en el marco del Encuentro Empresa-Estado-Universidad, evento organizado por la Red Universitaria para la Innovación del Valle del Cauca (RUPIV) y liderada por la Vice-rectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. Es un hito en la historia de la relación del sector académico con el sector empresarial y gubernamental. Asistieron los presidentes de las empresas más grandes del valle; el Comité esta presidido por don Alfredo Carvajal, Presidente de Carvajal S. A. El 27 de abril hubo una reunión preparatoria con la asistencia del Rector de la Universidad de Antioquia.
- 2.10 El señor Rector informa que el día viernes 5 en horas de la tarde se realizó una reunión en el salón de reuniones del Despacho del señor Gobernador con un grupo importante de abogados y jefes de oficinas y dependencias de la administración pública y de justicia del Valle del Cauca donde se le planteó a la Universidad la necesidad de la creación de la carrera de derecho en la Universidad porque sienten la necesidad que en el Valle del Cauca se cree una escuela de pensamiento en derecho publico desde la Universidad Pública. La Universidad planteó su disposición y puntos de vista al respecto, fundamentalmente sobre la necesidad de garantizar la viabilidad académica y financiera de una iniciativa de esta naturaleza. Se acordaron dos acciones la primera un foro con la participación de Universidades Nacional, de Antioquia, Externado de Colombia y del Rosario y segundo, un trabajo académico para profundizar en las necesidades de la región para entrar a identificar el perfil y campos de desempeño del profesional requerido. El Representante del Presidente de la República indaga sobre los avances hechos sobre el tema con anterioridad a esa reunión y el señor Rector informa que las facultades de Ciencias de la Administración y de Humanidades están trabajando en un proyecto curricular con el apoyo de la Universidad Externado de Colombia, pero que la Universidad es consciente que los Programas de Derecho son los que presentan la mayor demanda en el país y en el Valle del Cauca donde hay 6.000 estudiantes, y por tanto identificar el perfil particular que distinguiría este profesional del resto de egresados de los programas existentes es fundamental. El Representante de los Ex-rectores manifiesta que la mala experiencia del Instituto de Altos Estudios Jurídicos frenó una buena idea y que ésta debe redefinirse en términos óptimos.

- 2.11 El señor Rector informa que el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad, Sintraunicol presentó un Pliego de Peticiones, y la Universidad, previa la denuncia de la Convención Colectiva, instaló la Comisión negociadora. Espera que la negociación pueda resolverse en el período de arreglo directo y que esta transcurra en el mejor ambiente laboral. Las solicitudes del pliego se refieren a temas como las nivelaciones, las diferencias en primas entre trabajadores oficiales anteriores y posteriores al acuerdo del 2001 y reajuste salarial del 2006. Existen también solicitudes respetuosas sobre aspectos que se refieren a los empleados públicos. El Representante del Presidente de la República solicita que se informe al Consejo sobre los costos que tendría el arreglo al cual se llegue, previo a su aprobación, lo cual es aceptado por el Consejo, precisando que la competencia para firmar la convención corresponde al señor Rector.
- 2.12 El señor Rector hace entrega del Informe preparado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en relación con la ejecución del Plan de Inversiones al 30 de marzo de 2006. Informa igualmente que el Plan de Inversiones que se viene ejecutando se ha hecho con reservas del 2005, las transferencias del 2006 y se está a la espera de la aprobación de la ordenanza sobre la adición presupuestal de la Gobernación para incorporar los recursos del 2005.
- 2.13 El señor Rector informa sobre la situación que se presentó en la Sede Regional de Buga sobre la propiedad del lote que la Universidad, a título de compraventa, adquirió al Municipio de Buga a mediados de los años 90 y que sólo perfeccionó en 2001, mediante Escritura Pública No. 1.157 del 12 de septiembre de 1997, otorgada por la Notaría Primera de Buga (V), aclarada por la Escritura pública No. 1.507 del 17 de diciembre de 1998 de la misma Notaría, y el cual tiene un área aproximada de 44.330 m² e identificado con la Cédula Catastral No. 010100030001000. Para la próxima sesión del Consejo Superior la administración presentará la solicitud de aprobación de vigencia futuras con las cuales se cancelará el valor pendiente de pago del lote mencionado.
- 2.14 El señor Rector informa sobre el asesinato de la profesora Bohórquez mientras dictaba clase en la Sede Pacifico en Buenaventura, y sobre las acciones realizadas por la Sede y el estado de salud de los estudiantes heridos, los cuales se encuentran fuera de peligro y dos de ellos fueron trasladados a Cali para una mejor atención. Propone que haya un comunicado conjunto de los Consejos Superior y Académico, cuyo

primer borrador se envió previamente a los Consejeros. Manifiesta que el comunicado debe ser enérgico y solicitar no sólo el respeto por las aulas sino también la solidaridad de la comunidad y mayor efectividad en las investigaciones, lo cual es aprobado por el Consejo. El Rector informa que viajará la próxima semana a Buenaventura para informarse directamente de la situación y hablar con el Director de la Policía en la ciudad que solicita mayor colaboración de los estudiantes en la investigación. Igualmente que las trabajadoras sociales de la Universidad prestarán asistencia a los estudiantes que presenciaron el crimen.

- 2.15 El señor Rector informa sobre la Condecoración que el Club de Leones de Cali le entregó a la Universidad.
- 2.16 El señor Rector hace entrega del Anuario de Investigaciones 2005, el cual compila los proyectos terminados en 2005 y los que están actualmente vigentes.
- 2.17 El señor rector invita a los miembros del Consejo Superior a la presentación de la Opera Carmen por parte del Taller de Opera de la Universidad del Valle, obra cuyo montaje se realizó en el marco de la celebración de los 60 años y el próximo lunes 15 de mayo se presentara en honor y a los profesores y profesoras en su día.
- 2.18 El señor Rector presenta la situación financiera a abril de 2006 la cual se incorpora a esta Acta como anexo. Añade que la Asamblea del Departamento aprobó la ordenanza sobre la adición presupuestal del Departamento que le permitirá a la Universidad disponer de los recursos adicionales recaudados por estampilla en el año 2005. El Representante del Presidente de la República manifiesta que el Departamento debería reconocerle a la Universidad los intereses de los recaudos de estampilla hasta el momento de su entrega. El Delegado del señor Gobernador manifiesta que se estudiará jurídicamente el tema. El Representante del Presidente de la República solicita que se informe al Consejo como va hacer la ejecución de la inversión en el resto del año y que de haber excedentes como se invertirían. El representante de los exrectores manifiesta que se debería pensar en acciones de largo plazo. Al respecto el señor Rector manifiesta que está, conjuntamente con la Vicerrectoría de Investigaciones, estructurando un plan de apoyo a la investigación y al fortalecimiento de los Grupos, como parte de una estrategia fortalecimiento institucional. Manifiesta que para la próxima sesión aportará la información correspondiente.

- 2.19 La Representante Profesoral pregunta si están en el Presupuesto los recursos correspondientes al reajuste salarial del cuatrienio ordenados por la Sentencia C-1017 del 2003 de la Corte Constitucional, puesto que a la Universidad se le ha indexado el presupuesto. El señor Rector manifiesta que no hay una reserva específica, que la sola indexación del presupuesto no garantiza el pago de la nómina, la cual tiene componente no vegetativos como las nivelaciones de los docentes y de los administrativos, que se pagan con recursos propios. Puesto que la indexación ordenada por la Corte Constitucional comenzaría a tener vigencia este año, la administración hará la cuenta de cuánto significaría ejecutar la sentencia, en cuánto debe adicionarse el presupuesto vigente y de dónde va a salir la plata, informe que será presentado al Consejo. El Representante del Presidente de la República solicita que la cuenta de gastos personales se presente de modo desagregado con discriminación por fuentes y usos.
- 2.20 El Representante del Presidente de la República solicita que el Consejo tome una decisión sobre el destino final del Proyecto Hotel Avenida Sexta que en su criterio debe ser vendido en su conjunto puesto que una venta parcial con la reserva de la propiedad de la torre por parte de la Universidad disminuiría su valor y que éste es un buen momento para vender. El señor Rector manifiesta que no podría tomarse ninguna decisión mientras no esté listo el reglamento de propiedad horizontal y arreglada la situación de los VIP habientes, y que hay propuestas para la venta del conjunto como la del SENA. La Representante de la Ministra de Educación manifiesta que es partidaria de la venta en conjunto y que el Consejo Superior debe decidir una vez estén separado los inmuebles. La Representante Profesoral manifiesta que hay unidades académicas que tienen interés en la torre y que debe adelantarse el debate sobre el destino del Proyecto, contando con el criterio del Consejo Académico. En el próximo Consejo Académico la Administración presentará un informe sobre el estado del proyecto.

3. INFORME SOBRE EL MODELO DEL SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN:

El señor Rector informa que se ha ido avanzando en el estudio de cómo debe ser el sistema de Regionalización en la Universidad; que la visita de los pares académicos que iban a evaluar la propuesta presentada por la Universidad en el año 2001 se aplazó para principios de junio con el objeto de que la Universidad pueda presentarles un proyecto

acabado sobre cómo debe ser el sistema de Regionalización. Informa que el Consejo Académico realizó una sesión extraordinaria de todo un día sobre el tema para estudiar la propuesta presentada por el Comité de Regionalización, la Oficina de Planeación y la Rectoría. El documento no fue aprobado pero hubo avances y una nueva versión será presentada al Consejo Académico. El criterio central es que el sistema debe ser un desarrollo del plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, y debe articular la educación superior con la educación técnica y tecnológica en las regiones. Igualmente se ha avanzado en la estructura que se requeriría. En la propuesta habrá una decisión sobre carácter de sede o seccionales que tendrían las actuales sedes regionales. El esquema reconocido a nivel nacional es el de seccionales, que implican un acuerdo tripartito entre el Gobierno Nacional los municipios correspondientes y la Universidad y también la obtención de recursos presupuestales adicionales y permanentes. Sería necesario adelantar una gestión para conseguir dichos recursos. Al próximo Consejo Superior se llevará la propuesta. El señor Rector manifiesta que el proyecto será presentado en una reunión de alcaldes. El Representante del Presidente de la República propone un foro cerrado con los alcaldes donde ese sea el único tema a discutir. Igualmente que haya contactos individuales con cada uno de los alcaldes.

El Representante de los Exrectores manifiesta que la propuesta que se haga debe corresponder a la realidad de los aportes de los distintos entes públicos. Si no hay claridad sobre ese punto la administración debe concentrarse en el mejoramiento del sistema tal como está ahora.

El Representante del Consejo Académico manifiesta que el tema financiero es muy sensible para la comunidad universitaria, pues es claro que no se puede cargar la operación de regionalización a los fondos comunes. Propone una estrategia nacional para obtener recursos adicionales, como una tarea para el Consejo Superior. El Representante de los Exrectores manifiesta que el esquema de regionalización es importante para la descentralización de la educación superior en todo el país, en el contexto de la modernización de la economía y del TLC y como tal debe ser presentado al Gobierno Nacional, porque los incrementos presupuestales son esenciales para su éxito. La Representante de la Ministra de Educación manifiesta que las regiones poco le aportan a la educación cuyo mayor financiamiento es por cuenta de la Nación. Debe haber una mayor presencia de gobernadores y alcaldes en la asignación de recursos a la educación superior. El Representante de los ex-rectores manifiesta que el avance

de la educación superior no ha sido importante y que es un asunto estratégico donde no habido suficientes recursos nacionales El Representante del Presidente de la República propone que se constituya una comisión sobre el tema lo cual es acogido por el Consejo. Dicha comisión estará conformada por el Gobernador del Departamento, el Representante de los ex -rectores, el Representante del Sector Productivo y el Rector. El próximo Consejo Superior se traerá la propuesta de sistema de regionalización recomendada por el Consejo Académico.

4. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:

El señor Rector manifiesta que se ha venido trabajando sobre el asunto especialmente en el tema de la convivencia con el propósito de articular las distintas actividades que en ese campo se realizan en la Universidad. Dicho trabajo se presentó a la Comisión del Consejo Superior la cual consideró que es necesario precisar las actividades de la propuesta, cuyo proceso se está adelantando. En la próxima reunión de la comisión del Consejo Superior se presentará el proyecto con propuestas precisas y cifras.

AUDIENCIA CON LA ASOCIACION DE JUBILADOS UDJP:

El Consejo recibe en audiencia a una comisión de la Asociación de jubilados UDJP compuesta por los señores Gilberto Aristizabal, Jesús Orlando García, Arnoldo Ramírez y César Villamizar, para analizar el tema de las demandas que la Universidad ha adelantado sobre los actos administrativos que decretaron pensiones de jubilación con posterioridad a 1995. El señor García manifiesta que la Universidad está demandando pensiones que fueron liquidadas conforme a la ley, que está perjudicando a funcionarios que entregaron sus mejores años a la universidad y se jubilaron de buena fe, algunos de los cuales nombra, y que han solicitado esta audiencia porque desde el 18 de enero de 2006, enviaron un derecho de petición al Consejo explicando estas circunstancias y no consideran satisfactorias las explicaciones que el Consejo ha dado en el sentido de acoger los criterios que la Administración ha utilizado para demandar pensiones liquidadas conforme a la ley. Agradece la concesión de la audiencia.

El señor Arnoldo Ramírez manifiesta que desde 1995 se inició el estudio del cálculo actuarial, para constituir el fondo pensional con

consultas con el Ministerio de Hacienda. Se recogieron conceptos jurídicos respetables para estudiar la política a seguir para constituir el fondo de pensiones. En el proceso se definió con el Ministerio de Hacienda cuáles eran las pensiones que se iban a reconocer como legales y cuáles no. El Ministerio de Hacienda exigió la demanda de las pensiones no liquidadas conforme a estos criterios y sobre esa base se firmó el Contrato de Concurrencia. En el Considerando 4° del contrato se estableció el cálculo actuarial sobre las pensiones consideradas legales y se estableció su monto. Se estableció la subcuenta No. 1 para todo lo legal con cargo a las entidades firmantes y la cuenta No. 3 para lo no legal con cargo a la Universidad. El problema que se plantea es que la Universidad está demandando pensiones de la subcuenta No.1, que de acuerdo con la Ley 100 tienen consolidados sus derechos pensionales adquiridos en el momento en que se cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicios. La carta de la doctora Ana Milena Sandoval al Rector recibida hoy por la ADJP remitida por el Secretario General con el propósito de ampliar el derecho de petición les da la razón puesto que allí se manifiesta que no se están demandando pensiones legales.

El señor Gilberto Aristizábal manifiesta que el derecho pensional se constituye al cumplir la edad y el tiempo. La Ley 100 creó un sistema único con dos regímenes, ahorro individual y prima media. En la Universidad existió una confusión y por el Contrato de Concurrencia se aclararon las situaciones que debían regirse por las normas anteriores a la Ley 100, la cual en su artículo 11 respeta lo concedido extralegalmente. Por lo tanto la Universidad no ha debido tocar las pensiones que se pagaban con cargo a la subcuenta No. 1.

El señor César Villamizar manifiesta que con el Contrato de Concurrencia la Universidad se ajustó a la legalidad y el Ministerio de Hacienda lo aceptó en el estudio actuarial. Añade que si las demandas que se han adelantando sobre la subcuenta No. 1 son ganadas por la Universidad, éstas tendrán que ser pagadas en su totalidad por la Universidad con cargo a la subcuenta No. 3.

El Representante de los ex-rectores manifiesta que deben aclararse los casos particulares, especialmente el tema de cómo se interpretó el reenganche de personas ya jubiladas, con derechos adquiridos que al recuperar sus pensiones estas fueron liquidadas por menores valores.

El señor Rector manifiesta que la información que tiene de las Oficinas de Recursos Humanos y Jurídica le indica que la Universidad debería revisar todas las pensiones otorgadas entre el 30 de junio de 1995 y la suspensión de ese régimen pensional por parte del Consejo Superior en el 2003. Son alrededor de 300 pensiones las cuales se dividieron en grupos según montos y factores de jubilación. En todos los casos se ha solicitado a los jubilados acogerse a un proceso de conciliación para ajustarse a la ley y evitar las demandas, pero ese procedimiento ha sido aceptado en muy pocos casos. El señor Rector manifiesta que hay 70 sentencias definitivas favorables a la Universidad y que para Administración ha sido un procedimiento doloroso, delicado y sensible, al cual está obligada legalmente. Como cada caso es diferente y el tema demanda la sustentación correspondiente, el señor Rector se compromete a enviar a los Consejeros un informe sobre los casos particulares de demandas de jubilaciones correspondientes a la subcuenta No. 1, con la argumentación que las sustenta. Finalmente manifiesta que si la universidad ha cometido errores, éstos se corregirán.

El Representante del Presidente de la República agradece a los miembros de la comisión su presencia, solicita a la administración entregar a los consejeros la información correspondiente sobre la lista de las pensiones que entregará la comisión antes del próximo Consejo Superior. El Consejo analizará la situación y decidirá sobre el tema.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 5.1 Establece derechos económicos por concepto de matrícula para el Programa de Maestría en Desarrollo Sustentable de la Facultad de Ingeniería:

Se aprueba y en consecuencia se expide la Resolución 028 de la fecha

- 5.2 Establece los derechos económicos para los Programas de Postgrado de la Facultad de Humanidades:

Se aplaza su discusión.

- 5.3 Establece los derechos económicos para el Programa de Especialización en Medicina Familiar:

Se aplaza su discusión.

5.4 Reglamentación del pago de honorarios por concepto de hora cátedra a los servidores públicos no docentes:

El Consejo debate el tema y acuerda que se simplifique el proyecto presentado precisando que los funcionarios no docentes deben contar con la autorización de su superior para dictar horas cátedras, que éstas deben ser dictadas en horarios no laborales, que debe establecerse un tope y que los profesores hora cátedra deben someterse a todos los requisitos establecidos por la universidad para este tipo de contratos.

El Delegado del señor Gobernador expresa la preocupación del Gobernador porque no se dé acceso a estos contratos a personas ajenas a la universidad. El señor Rector manifiesta que se trata de un grupo reducido de funcionarios a quienes se les pagaban sus labores de docencia por bonificación, situación que debía ser corregida. Añade que todo profesor hora cátedra debe ser aprobado por la unidad académica correspondiente según los trámites establecidos y que las personas externas están en igualdad de condiciones que empleados de la Universidad para aspirar a esos cargos.

La Representante Profesoral manifiesta que el Representante Estudiantil le informó sobre su voto negativo a esta Resolución. El Consejo considera que dada la ausencia del Representante Estudiantil ese procedimiento no es válido. El Consejo aprueba la Resolución con la solicitud de que se simplifique y se envíe de nuevo a los Consejeros para la aprobación definitiva.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 020 de la fecha.

5.5 Exonera de pago de matrícula básica a los estudiantes de la Univalle que participen del Convenio CINDA:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 021 de la fecha.

5.6 Creación del Programa de Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría:

El Programa es presentado por la Profesora Edelmira Castillo Espitia, presentación que se adjunta a esta Acta como anexo. Los

Consejeros solicitan algunas informaciones sobre el programa las cuales son entregadas a su satisfacción. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 022 de la fecha.

- 5.7 Autorización al Rector para efectuar trámites para adquisición de propiedad a nombre de la Universidad, de unos bienes inmuebles:

El señor Rector explica que dicha autorización se solicita dentro del proceso de saneamiento contable. Se aprueba con la solicitud de que se precisen las áreas de los inmuebles a recibir. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 026 de la fecha.

- 5.8 Autorización al Rector para efectuar trámites para transferencia de propiedad de la propiedad de unos bienes inmuebles:

El señor Rector explica que dicha autorización se solicita dentro del proceso de saneamiento contable. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 027 de la fecha.

- 5.9 Modificación Acuerdo No. 006-2003 sobre conformación del Comité Central de Bibliotecas:

Se aplaza por la ausencia de la Representación Estudiantil será presentado en el próximo Consejo Superior.

- 5.10 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2006:

El Consejo considera las adiciones presupuestales propuestas en el Orden del Día adicional que fue enviado previamente:

- Mediante Resolución No. 023 de la fecha, se autoriza al Instituto de Investigación CISALVA ha solicitado adicionar al Presupuesto de la presente vigencia, el valor de \$234.792.000, Ingresos por Servicios y Otras Rentas, correspondiente a Convenios y Contratos suscritos entre la Universidad del Valle y el Ministerio del Interior, que no está incluido dentro del presupuesto de la Universidad.
- Mediante Resolución No. 024 de la fecha, se autoriza a la Vicerrectoría de Investigaciones y la Vicerrectoría Académica (Dirección de Nuevas Tecnologías), adicionar al Presupuesto de la presente vigencia, el valor de \$1.430.000.000 y \$340.609.000, respectivamente, correspondiente al valor parcial de los saldos que a

Diciembre 31 de 2005 presentan las cuentas Bancarias Unir, y cuyo control efectúa la División Financiera, para que puedan cumplir con sus actividades tendientes al desarrollo y funcionamiento normal de los proyectos y programas de la Universidad.

- Mediante Resolución No. 025 de la fecha, se autoriza al Despacho del Rector (Inversión Estampilla) y la Vicerrectoría Académica (División de Bibliotecas), adicionar al Presupuesto de la presente vigencia, el valor de \$39.150.000 y \$15.251.000, Ingresos por Servicios y Otras Rentas que corresponden a Rendimientos de Inversión y Recuperación de Pólizas de Seguros por robo, para la vigencia de 2006, que no quedaron incluidos dentro del Presupuesto inicial de la Universidad, para que estas Unidades Académico Administrativas puedan cumplir con sus actividades tendientes al desarrollo y funcionamiento normal de los proyectos y programas de la Universidad.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 6.1 Solicitud de la Representación Estudiantil sobre asistencia del suplente a todas las reuniones del Consejo:

El Consejo debate el punto y manifiesta que el Reglamento del Consejo debe respetarse en el sentido de que la asistencia del suplente es para reemplazar las ausencias del principal y la elección es para un representante no para dos. El señor Rector manifiesta que ese fue el criterio del Consejo Académico donde se hizo una petición similar y donde se decidió, por recomendación suya, invitar por seis meses renovables al suplente que solicitó asistencia. El Secretario General manifiesta la importancia de contar en el Consejo con una participación estudiantil activa. El Consejo acuerda extender una invitación al suplente estudiantil por seis meses renovables con la recomendación de que haya en la representación acuerdos previos sobre la posición del estamento y sobre quién llevará la vocería en cada tema. La misma invitación se extenderá al suplente de la Representación Profesoral.

- 6.2 Solicitud del Representante Estudiantil al Consejo Académico, en el sentido de otorgar flexibilidad en los casos de bajo rendimiento académico:

El Consejo no considera la solicitud por no ser de su competencia decidir casos académicos particulares cuya vía gubernativa se agota en

los Consejos de Facultad, instancia donde debe resolverse la petición, de acuerdo con la norma vigente. Así mismo solicitó que se aborde una revisión integral del Reglamento Estudiantil donde se pueda tener en cuenta la situación planteada, entre otras situaciones que deben actualizarse.

- 6.3 Oficio suscrito por el Profesor Jubilado Rubén Darío Guevara Correa, solicitando ayuda por la suspensión total de su mesada pensional:

El señor Rector informa que ha enviado un correo electrónico al profesor jubilado **Rubén Darío Guevara** en el sentido que se allane a una conciliación que permitiría terminar el proceso y reiniciar el pago de la pensión en condiciones de ley. El Consejo da por recibida la información y solicita se le informe sobre el resultado de la gestión.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Copia de Oficio suscrito por la señora Alba Stella Anacona Ortiz, Concejal de Buga, dirigido al Rector, solicitando información referente a la devolución del lote de terreno que el Concejo Municipal de Buga le entregó a la Sede de la Universidad del Valle en esa ciudad:

El Consejo lo da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1 El señor Rector informa que en la Constitución de las Salas de CONACES, la Universidad del Valle quedó con cinco representantes, todos ellos profesores de alta distinción académica.
- 8.2 El Representante del Presidente de la República solicita se informe al Consejo sobre los resultados de la Universidad en los exámenes ECAES y expresa su preocupación porque parecería que estamos desmejorando y preguntó qué se haría al respecto. La Vicerrectora Académica respondió que eso dependía de cómo se miraran los resultados pues no se trata de un ranking absoluto y que en la Universidad ya se estaba revisando cada caso con los Directores de

Programa y las Areas Académicas específicas para tomar acciones en los casos necesarios

Siendo las 9:45 se termina la reunión.

El Presidente,

GUSTAVO MORENO MONTALVO
Representante del señor Presidente

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretaría General